



Para Pobres de solemnidad quatro misas.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
OCHO.

De este año, aunque se habia dado su respectivo
cumplim^{to}; p^r una y otra posteriorm^{te}, os habiasis a
serado donde se mantenía un Peligroso Mercenario
Calrado, hermano del Exmo P^olas Escamez; Otro de
Descalcos de la misma orden, y tambien era cava
ficular; Otro carmelita Calrado, q^e a pretexto de la
remision de d^{na} M. Provision a Areva, pidiendo
todo genero de limosnas, no solo en las calles, sino
tambien en las Heras, y Cortijos, contraviniendo
alo mandado, y causando el perjuicio, q^e se de
ba considerar al colegio su p^{te}, cuyo sindrio, p^r
contar estos inconvenientes, havia hecho segundo
requerim^{to} con la citada nuestra M. Provision,
pidiendo testim^o. A su respuesta, y con su auto, se
le mandó dar p^r auto el dia doce el Junio de
havense consultado con la M. Provis^o, y diligenc.
con las q^e substancialm^{te} se retardaba el cumpli-
miento p^r la interposicion del citado Exmo, a qu
en se habia pedido certificase, si era hermano
del expresado Peligroso Mercenario Calrado, q^e
este tenia la habitacion en su casa, ó si en la de
hermano de la Peligion, ó en q^e parte, con otras

